



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO

010801010301 ACTUALIZACIÓN  
DEL REGISTRO CIVIL

2025

## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS DEL PROYECTO 010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.**

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	4
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	5
CONCLUSIONES.....	8
RECOMENDACIONES .....	10
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....	12
FICHA TÉCNICA.....	13
ANEXOS .....	15
Matriz de Indicadores para Resultados .....	15
Indicadores.....	19
Calendarización de Metas .....	23
Información Financiera del Programa .....	24
Bibliografía .....	28

## RESUMEN EJECUTIVO

El derecho a la identidad jurídica es un pilar fundamental del Estado de Derecho y un componente esencial para el ejercicio pleno de otros derechos humanos, como el acceso a la salud, la educación, la seguridad social y la participación ciudadana. En este contexto, el Gobierno Municipal de San Simón de Guerrero, a través del Programa presupuestario **01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil**, orientado a garantizar la certeza jurídica de los actos del estado civil de las personas mediante procesos modernizados, eficientes y accesibles.

La presente Evaluación de Diseño tiene como finalidad analizar de manera técnica y sistemática los elementos estructurales que sustentan este programa, con el propósito de identificar su grado de coherencia interna, su alineación con los instrumentos de planeación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal, así como su capacidad para generar resultados efectivos. Asimismo, busca proveer información estratégica que retroalimente su operación, contribuya al fortalecimiento institucional y permita garantizar que la intervención responde adecuadamente a las necesidades sociales y jurídicas de la población del municipio.

Esta evaluación se enmarca en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Código Financiero del Estado de México, y los lineamientos del Programa Anual de Evaluación (PAE) emitidos por el CONEVAL. Con base en estos marcos normativos, se realizó un análisis detallado en torno a los siguientes apartados:

- Justificación del programa: con base en el diagnóstico del problema público, sus causas, efectos y población afectada.
- Contribución a metas nacionales, estatales y municipales, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Definición de la población potencial y objetivo, incluyendo criterios de elegibilidad y mecanismos de atención.
- Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lógica vertical y horizontal, calidad de los indicadores y medios de verificación.
- Planeación presupuestal, transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de monitoreo y seguimiento.
- Relación con otros programas afines, para analizar complementariedades, coincidencias o sinergias potenciales.

La importancia de este proyecto radica en que muchas comunidades de San Simón de Guerrero, en especial las de alta y muy alta marginación, enfrentan barreras para el registro oportuno de hechos vitales, lo que puede derivar en situaciones de exclusión legal y vulnerabilidad social. En este sentido, el programa evaluado representa una herramienta clave para reducir rezagos históricos en el registro civil y promover la inclusión jurídica de sectores tradicionalmente desatendidos.

La evaluación de diseño permitirá contar con evidencia técnica que oriente la mejora del programa, tanto en su fase operativa como en su enfoque estratégico, asegurando que cada componente — desde su justificación hasta su ejecución presupuestal— responda de manera articulada y eficiente al mandato de brindar protección jurídica a todas las personas del municipio, sin distinción.

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

**Cuadro 1.- Difusión de Resultados.**

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil.</b>
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	30 de Abril de 2025
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	7 de Noviembre de 2025
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	<p>Evaluar el diseño del Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b>, garantizando el acceso efectivo al derecho a la identidad jurídica de las y los habitantes del municipio de San Simón de Guerrero mediante la actualización, modernización y sistematización de los servicios del Registro Civil, asegurando la inscripción oportuna, veraz y accesible de los actos del estado civil, en un marco de legalidad, inclusión, eficiencia administrativa y respeto a los derechos humanos.</p>
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar la justificación de la Estructura Programática empleada por Registro Civil.</li> <li>• Implementar mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno, involucrados en la Administración Pública Municipal.</li> <li>• Evaluar los estudios y proyectos, así como la construcción, conservación, mantenimiento, operación y administración de los sistemas de Registro Civil.</li> <li>• Determinar la población objetivo y población potencial.</li> <li>• Identificar los mecanismos de selección de beneficiarios.</li> <li>• Establecer las políticas, estrategias y lineamientos orientados a planear y programar los servicios asociados a la Protección Jurídica de las personas y sus bienes dentro de la población de San Simón de Guerrero.</li> <li>• Diseñar la estructura del Programa presupuestario mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, para fortalecer las áreas de oportunidad.</li> <li>• Vincular el Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el tema de Protección jurídica de las personas y sus bienes.</li> </ul>

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa presupuestario **01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil**, permitiendo que se definan los principales aspectos susceptibles de mejora para su atención y así permitir que se eficienten los procesos que se relacionan con la implementación del programa a nivel técnico, operativo y administrativo acorde al diseño y estructura del mismo.

**Cuadro 2. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.**

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	FODA
<b>CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	<b>1-3</b>	<b>Fortaleza</b>
		El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de Registro Civil, mediante el análisis realizado en el diagnóstico correspondiente dentro del Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024.
<b>CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	<b>4-6</b>	<b>Fortaleza</b>
		El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) así como al nivel internacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
<b>CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	<b>7-12</b>	<b>Fortaleza</b>
		Se cuenta con mecanismos adecuados para determinar la población objetivo y potencial, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa del Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil.</b>
		<b>Debilidad o Amenaza</b>
		Se requiere fortalecer la operatividad de atención a solicitudes y mecanismos de elegibilidad para el total de la población pueda ser beneficiada con el servicio de Protección de las personas y sus bienes a través del Registro Civil.



CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	<b>Fortaleza</b>
		<p>El municipio de San Simón de Guerrero identifica claramente a los beneficiarios, respecto a que el servicio es brindado a toda la población del municipio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020 la cual identifica total de 6,692 habitantes.</p> <p>Asimismo, la Secretaria del Ayuntamiento en conjunto con Registro Civil cuenta con medios eficaces para sistematizar la información referente a las solicitudes de la población en el registro de un padrón de beneficiarios.</p>
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	<b>Fortalezas</b>
		<p>La Secretaria del Ayuntamiento y Registro Civil identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 de manera adecuada y efectiva para su ejecución.</p>
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	<b>Fortalezas</b>
		<p>El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b>, a través de Secretaria del Ayuntamiento y Registro Civil presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del programa reflejando finanzas sanas y transparencia en su ejecución.</p>
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>
		<p>La Estructura Programática del Ayuntamiento de San Simón de Guerrero para el año fiscal a ejecutar 2024 no presenta duplicidad, complementariedad o coincidencias con algún otro programa presupuestario.</p>

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del programa presupuestario.



## CONCLUSIONES

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO

010801010301 ACTUALIZACIÓN  
DEL REGISTRO CIVIL

# 2025

## CONCLUSIONES

La evaluación de diseño del Programa presupuestario **01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil**, confirma que este instrumento de política pública cumple con los elementos esenciales que garantizan su coherencia interna, viabilidad operativa, solidez normativa y alineación con principios de desarrollo institucional y derechos humanos.

Desde la estructura metodológica, el programa presenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correctamente articulada, en donde se identifican con claridad los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Estos niveles guardan una lógica vertical y horizontal congruente, permitiendo establecer una cadena de resultados que facilita la gestión, el monitoreo y la evaluación del programa.

La definición de los indicadores demuestra un ejercicio técnico riguroso, con un total de 19 indicadores (2 estratégicos y 17 de gestión). Cada uno cuenta con fichas técnicas completas, incluyendo nombre, fórmula de cálculo, frecuencia de medición, tipo de indicador y medios de verificación asociados. Estas herramientas permiten un seguimiento preciso del desempeño, así como una medición objetiva del cumplimiento de metas e impactos, tanto a corto como a mediano plazo.

Las metas programadas están alineadas con la capacidad operativa de la Secretaría del Ayuntamiento y el Registro Civil, y han sido calendarizadas de manera trimestral mediante el formato PbRM-02a. Esta calendarización contribuye a una planificación ordenada y ajustada a los recursos financieros y humanos disponibles, asegurando la factibilidad de ejecución para el ejercicio fiscal 2024.

En lo que respecta a los medios de verificación, estos han sido definidos con claridad y validez técnica, permitiendo la trazabilidad de la información reportada y respaldando los avances de cada indicador. Además, la generación de información se realiza de forma periódica y es reportada a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), lo que garantiza una práctica institucionalizada de seguimiento, control y evaluación interna.

El programa también se encuentra alineado normativamente con los marcos jurídicos municipales, estatales y federales, así como con disposiciones internacionales en materia de derechos humanos y acceso a la justicia, consolidando su legitimidad institucional y reforzando el principio de legalidad en su operación. Este marco normativo sustenta su enfoque prioritario en la protección jurídica de la población, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se ha identificado una estructura funcional y operativa. Los resultados del programa son visibles y accesibles a la ciudadanía mediante el portal institucional del gobierno municipal, así como a través de los sistemas IPOMEX y SAIMEX, cumpliendo con la normativa en materia de información pública de oficio y atención a solicitudes ciudadanas. Esta práctica contribuye al fortalecimiento de la confianza pública y a la legitimidad del ejercicio gubernamental.

Un aspecto relevante identificado en la evaluación es que el programa no presenta duplicidad ni traslape con otros programas presupuestarios dentro de la estructura programática del municipio, lo que confirma su enfoque exclusivo y estratégico para atender problemáticas relacionadas con la certeza jurídica, el acceso a servicios del Registro Civil y la defensa de los derechos legales de la población.

En conjunto, el diseño del Programa presupuestario **01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil**, representa un modelo estructurado, técnicamente sólido y administrativamente viable, cuya implementación está claramente orientada a generar impactos sociales positivos en el fortalecimiento del Estado de Derecho a nivel municipal.

La evaluación de diseño demuestra que este programa está dotado de herramientas suficientes para planear, operar, dar seguimiento, evaluar y transparentar el uso de los recursos públicos, lo que lo convierte en un referente de buenas prácticas en la administración municipal.

Asimismo, su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), refuerza su pertinencia y contribución a los compromisos globales, especialmente en el eje de justicia, inclusión y fortalecimiento institucional.

Por tanto, se concluye que el programa debe mantenerse, fortalecerse e incluso replicarse en otros municipios, considerando su enfoque preventivo, su capacidad para atender rezagos jurídicos, y su función estratégica como instrumento de política pública para garantizar el acceso efectivo a la justicia y a la identidad legal de las personas.

## RECOMENDACIONES

Cuadro 3.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal San Simón de Guerrero 2022-2024, identificando las principales problemáticas en el servicio y atención del Registro Civil.	El programa debe mantenerse alineado a lo que establece el <b>Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024</b> con el fin de diseñar las estrategias pertinentes que den solución a la problemática identificada.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	El análisis transversal de los objetivos y metas suscritas en el ámbito Nacional e Internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio en beneficio del Registro Civil.	Se deberá actualizar de manera periódica la información presentada por los diferentes órdenes de gobierno manteniendo un desempeño eficaz del Programa presupuestario.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	Se verifica la población potencial y objetivo, sin embargo, falta fortalecer los mecanismos operativos, documentales que permitan los procesos de atención y elegibilidad.	Realizar una actualización de la información demográfica a través del <b>Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI</b> , con fin de dar cobertura y atención a toda la población a través de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas en el Registro Civil.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , implementa de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con	<b>La Secretaría del Ayuntamiento y el Registro Civil</b> , no cuenta con medios eficaces para sistematizar la información referente a las solicitudes de la población lo cual dificulta el registro de un padrón de beneficiarios precisa.



	medios que permitan su sistematización.	
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación.	Se recomienda mantener la estructura de la <b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b> , ya que se ha efectuado de manera eficiente y eficaz dando cumplimiento oportuno a las disposiciones normativas respectivas.
<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	La información que presentada por la <b>Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil</b> corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2024, para realizar las acciones pertinentes en temas de Registro Civil.	La ejecución del Programa presupuestario tiene información <b>desglosada por capítulo de gasto</b> , mostrando finanzas sanas en el desarrollo de sus actividades.
<b>COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.	N/A

## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Cuadro 4. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	4.00	El diseño del Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal San Simón de Guerrero 2022-2024, identificando las principales problemáticas en el servicio y atención del Registro Civil.
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4.00	El análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito Nacional e Internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.9	Se verifica la población potencial y objetivo, sin embargo, falta fortalecer los mecanismos operativos, documentales que permitan los procesos de atención y elegibilidad.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.9	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4.00	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus bienes, específicamente a través del proyecto 010801010301 Actualización del Registro Civil</b> , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación.
Presupuesto y rendición de cuentas.	4.00	La información que presentada por la Secretaria del Ayuntamiento y Registro Civil corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2024, para realizar las acciones pertinentes en temas de Registro Civil.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.
<b>Valoración final</b>	<b>3.9</b>	<b>Adecuado</b>

## FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

**Cuadro 5. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.**

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	<b>CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.</b>
<b>NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN</b>	LPT. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
<b>NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN</b>	UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE SAN SIMÓN DE GUERRERO
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN</b>	MTRA. SONIA GONZÁLEZ SERVIN
<b>FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
<b>COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS PROPIOS



## ANEXOS

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO

010801010301 ACTUALIZACIÓN  
DEL REGISTRO CIVIL

# 2025



## ANEXOS

### Matriz de Indicadores para Resultados

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS DEL PROYECTO 010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO.</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2025</b>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)-1) *100	<b>Anual Estratégico</b>	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	<b>Anual Estratégico</b>	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.



Componentes					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de Cohecho disminuido.	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
4. Registro Civil de las personas se realiza.	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil
Actividades					
1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de



prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	indebidas en el ejercicio del servicio público.	programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100			asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
3.4. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.5. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	<b>Trimestral Gestión</b>	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1. Levantamiento de actas de nacimientos.	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.
4.2. Levantamiento de actas de defunción.	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.



4.3. Levantamiento de actas de matrimonios.	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) *100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
4.4. Levantamiento de actas de divorcios.	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
4.5. Levantamiento de actas de adopciones.	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual/Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) * 100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
4.6. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual/Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior) -1) * 100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
4.7. Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual/Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior) -1) * 100	<b>Semestral Gestión</b>	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias



## Indicadores

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS DEL PROYECTO 010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO.</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2025</b>

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
<b>FIN</b>	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)- 1) *100	<b>Anual Estratégico</b>	Si	Si	No	Si	Si
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	<b>Anual Estratégico</b>	Si	Si	Si	Si	Si
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	<b>Semestral Gestión</b>	Si	Si	Si	Si	Si



	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	<b>Semestral</b>					
	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	<b>Semestral</b>					
	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	<b>Semestral</b>					
			<b>Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si
			<b>Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si
			<b>Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población) *100	<b>Trimestral</b>					
	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	<b>Trimestral</b>					
	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	<b>Trimestral</b>					
	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos	<b>Trimestral</b>					
			<b>Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si
			<b>Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si
			<b>Gestión</b>	Si	Si	No	Si	Si



	incumplimiento de normas jurídicas.	sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100						
	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos) *100	<b>Trimestral</b>	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	<b>Trimestral</b>	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	<b>Semestral</b>	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	<b>Semestral</b>	Si	Si	Si	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) *100	<b>Semestral</b>	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	<b>Semestral</b>	Si	Si	Si	Si	Si



Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	$((\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	<b>Semestral</b> <b>Gestión</b>	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	$((\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	<b>Semestral</b> <b>Gestión</b>	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	$((\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	<b>Semestral</b> <b>Gestión</b>	Si	Si	Si	Si	Si



## Calendarización de Metas

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS DEL PROYECTO 010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO.</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2025</b>

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Registrar actas de Nacimiento de la población	Libros	95	24	25.26%	24	25.26%	24	25.26%	23	24.21%
Crear actas de Defunción de la población	Libros	20	5	25%	5	25%	5	25%	5	25%
Crear actas de Matrimonio de la población	Libros	24	6	25%	6	25%	6	25%	6	25%
Registrar actas de Divorcios	Libros	2	0	0%	1	50%	0	0	1	25%



### Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS DEL PROYECTO 010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
Dependencia/Entidad:	AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO.
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$194,904.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$55,734.25
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		<b>\$250,638.25</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$0.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00



	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>3000: Servicios generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800	DONATIVOS	\$0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>\$0.00</b>
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00



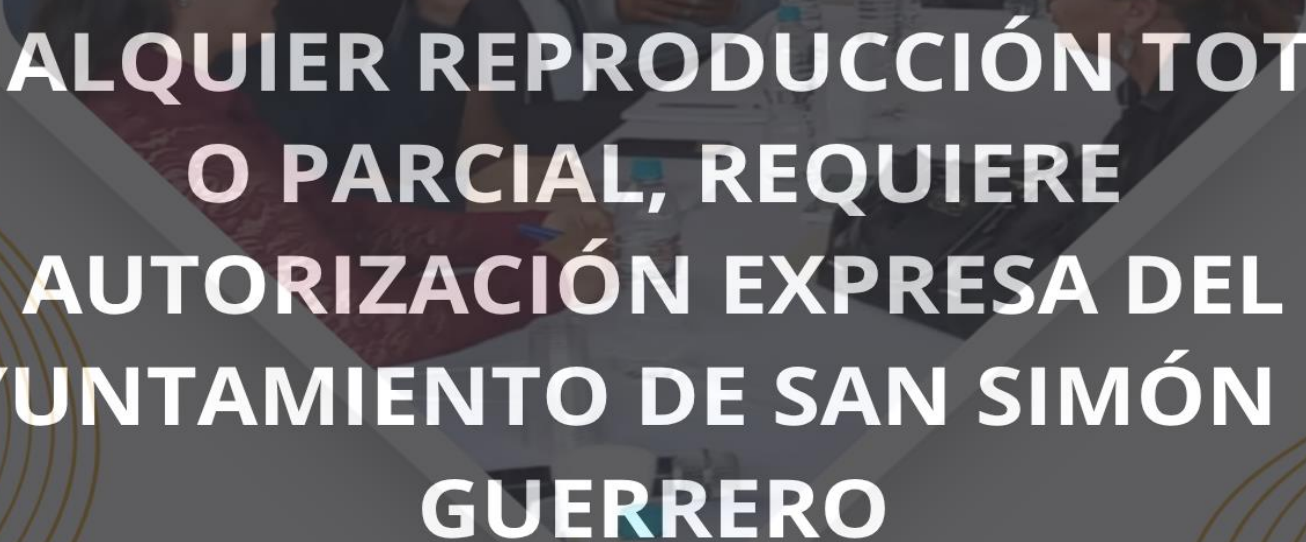
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.0
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		
<b>9000 Deuda Pública.</b>	<b>9100</b>	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	<b>9200</b>	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	<b>9300</b>	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	<b>9400</b>	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	<b>9500</b>	COSTO POR COBERTURAS.	\$0.00
	<b>9600</b>	APOYOS FINANCIEROS.	\$0.00
	<b>9900</b>	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	\$0.00
<b>Subtotal Capítulo 9000</b>			<b>\$0.00</b>
<b>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>	
<b>Gastos en Operación Directos</b>	<b>\$250,638.25</b>	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, del Registro Civil del Ayuntamiento de San Simón de Guerrero	
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	<b>No Aplica</b>	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	



<b>Gastos en Mantenimiento</b>	<b>No Aplica</b>	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.
<b>Gastos en capital</b>	<b>No Aplica</b>	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.
<b>Gasto Total</b>	<b>\$250,638.25</b>	<b>\$250,638.25</b>
<b>Gastos Unitarios</b>	<b>\$37.45</b>	GU= Gastos Totales/población atendida (6,692 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de San Simón de Guerrero)

## Bibliografía

- Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2022-2024.
- Bando Municipal de San Simón de Guerrero 2024.
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU.
- Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024.
- Presupuesto basado en Resultados (PbRM).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



**CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL  
O PARCIAL, REQUIERE  
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE  
GUERRERO**

# **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**010801010301 ACTUALIZACIÓN  
DEL REGISTRO CIVIL**

# **2025**